

COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. CONSTRUSARIATO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. CONSTRUSARIATO EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador, a las 10 HORAS, DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2016, se reúnen en la oficina, ubicada, en las calles Avenida Quito S/N y Oriente, por una parte el señor ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; y LILIA MARLENE BRAVO CORONEL de nacionalidad ecuatoriana como propietaria de MIL CIEN acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía y el señor ABRAHAM ANDRES BRAVO GARCIA como Gerente General de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2015 y dictar resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.
3. Resolver sobre el destino de la utilidades del Ejercicio Económico del 2015;
4. Nombrar Comisario para el presente Ejercicio.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda validamente constituida, teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, señor ABRAHAM ANDRES BRAVO GARCIA, y actúa como secretaria la señorita LILIA MARLENE BRAVO CORONEL accionista de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del GERENTE GENERAL y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Uno.- Presentar a los Accionistas los informes presentados por el Gerente, y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General Sr. Abraham Bravo Garcia quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. CONSTRUSARIATO

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

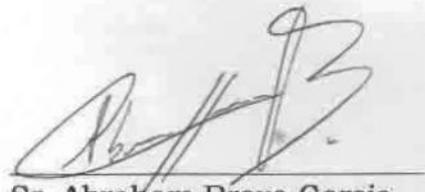
Dos.- El Gerente pone a consideración de la junta El Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2015, preparado y presentado por el Gerente General documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerencia General las inquietudes de los señores accionistas. Aprueban por unanimidad el Estado de Resultados Integral y Estado de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico 2015.

Tres.- El Gerente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015. propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas luego de la participación 15% trabajadores, Impuesto a la Renta y conciliación tributaria Y la provisión el 10% de la utilidad como Reserva Legal el valor calculado es \$ 2.139.06. El saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

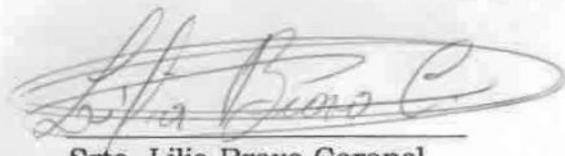
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Cuatro.- La Junta delibera sobre la designación del Comisario y resolvió Reelegir al Ingeniero Orlando Anselmo Rendon Franco para el cargo.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el secretario se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



Sr. Abraham Bravo Garcia
Gerente



Srta. Lilia Bravo Coronel
Secretaria



Sr. Abraham Bravo Bravo
Accionista